Número

Apellidos y nombre

D. N. I.

Excluídos

Rubio Fernández, Inmaculada (1) (2) (3). Sánchez Pinilla, María Jesús (1) 2

17 983 755

(1) Por no cumplir el requisito exigido en el apartado h) de la base 2.1 de la convocatoria.
(2) Por no ajustar su solicitud al modelo normalizado aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1973.
(3) Por no indicar el documento nacional de identidad.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Director general de Sa-

nidad, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

22348

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander referente al concurso-oposición para la provisión de seis plazas de Camineros y las vacantes que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras

Por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, de fecha 23 de julio de 1975, se ha autorizado la celebración de un concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer seis vacantes de Camineros en la plantilla de esta Jefatura, más las que puedan producirse hasta la finalización de los exámenes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre), el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras ha delegado su representación a esta Jefatura Provincial de Carreteras para que tramite el presente concurso-oposición, el cual habrá de regirse bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Podrán tomar parte en dicho concurso quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

I. Aptitud física suficiente, lo que podrá ser comprobado por la Jefatura, mediante reconocimiento médico de los facul-

por la Jetatura, mediante reconocimiento medico de los facultativos que la misma designe.

II. Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

III. Saber leer y escribir, las cuatro reglas elementales de aritmética y poseer la aptitud intelectual suficiente para el ejercicio del cargó, de acuerdo con los conocimientos generales enumerados en el artículo 6.º del citado Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Segunda.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán tomar parte quienes lo deseen mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefo Provincial de Carreteras de Santander (Juan de Herrero Jefo). rrera, 14).

niero Jefe Provincial de Carreteras de Santander (Juan de Herrera, 14).

Las instancias, reintegradas con póliza de tres pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, edad, naturaleza, estado civil, domicilio, profesión, número del documento nacional de identidad, clase de carnet de conducir, si es que lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos exigirlos en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse, sin que sea necesario presentar los documentos que los justifiquen. Tales documentos los presentarán los que resulten aprobados, cuando se les requiera para ello.

Tercera.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficia! del Estado» la relación de los aspirantes admitidos y excluídos, fijando día, hora y lugar para la celebración de los exámenes.

Los interesados que consideren infundada su exclusión, podrán recurrir ante esta Jefatura, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de dicho anuncio. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer solución sobre el mismo.

Cuarta.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

car alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

Quinta.—En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría del Ministerio para su

aprobación, y una vez recaída esta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando plazo para la toma de posesión.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento de Camineros del Estado antes indicado, y en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Organismos y Servicios del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 21 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento. Santander, 13 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe.— 7.346-E.

22349

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se anuncia la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Celador-Guardamuelles en la plantilla de la misma, señalando fecha para la celebración de dichas pruebas.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Paternina Iturriagagoitia, y en sustitución del mismo, don Fernando Flo-

res Arroyo,
Vocales: Don Jesús Ruiz Navarro, Director del Puerto; don
Tomás Bordera Torres, en representación de la Subsecretaría
del Ministerio de Obras Públicas; don Francisco Borrajo Porta,
en representación de la Dirección General de la Función Pública, y don Antonio Ramón Mena, Secretario accidental de la Junta.

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 27 de noviembre 'próximo, a las diez horas,' en el salón de actos de esta Junta

Alicante, 23 de octubre de 1975.—El Presidente, José María Paternina Iturriagagoitia.—El Secretario accidental, Antonio Ramón Mena.-7.716-E

22350

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se anuncia la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Guardián de Locales en la plantilla de la misma, señalando fecha para la celebración de dichas pruebas.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Paternina Iturriagagoitia, y en sustitución del mismo, don Fernando Flores Arroyo.

Vocales: Don Jesús Ruiz Navarro, Director del Puerto; don Tomás Bordera Torres, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas; don Francisco Borrajo Porta, en representación de la Dirección General de la Función Pú-blica, y don Antonio Ramón Mena, Sécretario accidental de la

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 27 de noviembre próximo, a las diez horas, en el salón de actos de esta Junta. Alicane, 23 de octubre de 1975.—El Presidente, José María Paternina Iturriagagoitia.—El Secretario accidental, Antonio Ramón Mena.-7.715-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22351

ORDEN de 11 de junio de 1975 por la que se nom-bra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Quí-mica Analitica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julic, y Orden de 30 de mayo de 1966,
Este Ministrio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzol para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Química Analitica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Sevilla, correspondiente a la situación existente el día 5 de mayo de 1973, que estará constiutído en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fermín Capitán García. Vocales: Don Francisco Pino Pérez, don Santiago Vicente Pérez, doña Concepción Sánchez Pedreño Martínez y don En-rique Casassas Simo, Catedráticos de las Universidades de Se-

villa, el primero; de La Laguna, el tercero; de la Autónoma de Barcelona, el cuarto, y en situación de supernumerario, el se-

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Casares

Vocales suplentes: Don Aniceto Charro Arias, don Jesús Hernández Méndez, don Francisco García Montelongo y don Alvaro Izquierdo Irazu, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el segundo; de Bilbao, el tercero; en situación de jubilado, el primero, y Profesor agregado de Barcelona, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo

de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico

Mayor Zaragoza

Îlmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22352

ORDEN de 13 de agosto de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española (con lingüística general)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968. de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966. Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 17 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española (con lingüística general)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1971, que setará constituído en la siguiente forme. estará constituído en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Lapesa Melgar. Vocales: Don Fernando Lázaro Carreter, don Antonio García Berrio, don Vidal Lamiquiz Ibáñez y don Emilio Alarcos Llorach, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Murcia,

Sevilla y Oviedo, respectivamente. Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Caso Gon-

Vocales suplentes: Don Manuel Alvar López, don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, don José Mondéjar Cumpián y don Gregorio Salvador Caja, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, Salamanca y Granada, primero, segundo y cuarto, y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22353

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Enfermera de la Universidad no escalafonad de Salamanca.

Mediante Resolución de 25 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de juliol se convocaron pruebas selec-tivas para cubrir una plaza no escalafonada de Enfermera de la Universidad de Salamanca.

de la Universidad de Salamanca.

Habiendo transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en la norma III.12 de la convocatoria,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluídos a la práctica de la referida oposición, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 17 de septiembre de 1975.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Antonio de Juan

Sr. Subdirector general de Personal.

22354

RESOLUCION del Patronato de Investigación Cien-tífica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia el sorteo público para fijar el orden de actuación de los opositores en el concurso-opo-sición para ingreso en plaza de Profesor de In-vestigación.

Convocado concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril del año actual para cubrir una plaza de Profesor de Investigación, y en cumplimiento del artículo séptimo del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se anuncia que el sorteo público para establecer el orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas tendrá lugar el día 4 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en los locales del Patronato «Juan de la Cierva», calle de Serrano, número 150, Madrid-6.

Madrid, 18 de octubre de 1975.—El Secretario general.

22355

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluídos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir 14 plazas no escalafonadas de Profesores de la Orquesta Nacional.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 18 de septiembre de 1975, página 19816, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «5 plazas de Profesores de Violoncello ... Galaz Vivanco, Salvador ... 968.901, debe decir: «5 plazas de Profesores de Violoncello ... Galaz Vivanco, Dionisio ... 968.901».

MINISTERIO DE TRABAJO

22356

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica luto Nacional de Prevision por la que se rectifica la de 25 del pasado mes de marzo, en la que se hacían públicos los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Medicina General, Servicio de Urgencia, y especialidades médicas y quirúrgicas de la Seguridad Social.

Con referencia al Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Resolución del 22 de junio de 1974 («Bo-letín Oficial del Estado» de 9 de agosto), se hace público que ante la renuncia formulada por el Vocal titular designado por la Facultad de Medicina, para el Tribunal de Cirugía general, Dector don Alfonso de la Fuente Chaos, se designa en su lugar, a propuesta de dicho Organismo, al Doctor don Carios Vara Thorheck

Madrid, 27 de septiembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DEL AIRE

22357

ORDEN de 3 de octubre de 1975 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del

Con el fin de atender las necesidades del Ejército del Aire, se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas de ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 3.º de la Ley 149/1963, de 2 de diciembre (Boletín Oficial del Estado» número 291), con arreglo a las siguientes bases:

Condicionès para opositar

Artículo 1.º Los aspirantes a esta convocatoria deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español, varón y estar en posesión del título de Ayu-

a) Ser español, varon y estar en posesion del titulo de nyudante Técnico Sanitario.
b) Edad máxima: Treinta años, cumplidos dentro del año 1976.
c) Contar con el consentimiento paterno o del tutor los aspirantes que tengan menos de veintiún años.
d) Tener buena conceptuación moral y social.
e) No hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro oficial de enseñanza.
f) Alcanzar los requisitos psicofísicos exigidos en las normas médicas vigentes para el Ejército del Aire.